



TRIBUNAL ELECTORAL  
DEL ESTADO DE  
SAN LUIS POTOSÍ

## AVISO AL PÚBLICO EN GENERAL:

**SE COMUNICA EL ACUERDO DE PRESIDENCIA CON MOTIVO DE LA SUSPENSIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LAS INSTALACIONES DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ.**

San Luis Potosí, S. L. P. a los 17 diecisiete días del mes de agosto del año 2022 dos mil veintidós, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 23, fracción XII de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral del Estado de San Luis Potosí, y derivado de la circular expedida por la Comisión Federal de Electricidad, recibida en las instalaciones de este Tribunal Electoral este día, mediante la cual se informa que por trabajos de mantenimiento se suspenderá el servicio de energía eléctrica el día jueves 18 de Agosto de 2022 en las instalaciones, se acuerda:

**PRIMERO.** El personal de este órgano laborará, durante el día 18 de agosto de 2022, en la modalidad en línea, desde casa.

**SEGUNDO.** La Secretaría General de Acuerdos permanecerá abierta con personal de guardia para la recepción ordinaria de documentación en el horario oficial.

**TERCERO.** Hágase del conocimiento al Pleno, al público general y al personal de este Tribunal, la presente comunicación, mediante los estrados físicos y electrónicos con los que cuenta este órgano.

Así lo acuerda y firma la Maestra Dennise Adriana Porras Guerrero, Magistrada Presidenta del Tribunal Electoral del Estado de San Luis Potosí.

RÚBRICA  
MAGISTRADA DENNISE ADRIANA PORRAS GUERRERO

